Asunción, 16 de Abril de 2012.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 08/12 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVIDOR Y SWITCH".** Expediente N° 311565 (09/04/12)
ID N° **236631**.-

La Dirección de Contrataciones de Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante **Adenda N° 01.**

Así mismo, la presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADDENDA N° 1

ENMIENDA 1

En la Sección III – Suministros Requeridos – Puntos 1, Especificaciones Técnicas, páginas 11 del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que el Ítem 1 queda redactado de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 1		
SERVIDOR		
1	Tipo de Equipo	SERVIDOR
2	Procesador	Tecnología: Ocho Núcleos o superior
		Doble Procesador o superior
		Velocidad: 2.0 GHz, 1333 Mhz o superior
		Memoria Cache : 4MB L2/12MB L3 o superior
3	Placa Madre	De la misma marca que la CPU, o una de las que ellos ofrecen de fábrica como opción en sus equipos.
4	Memoria RAM	32 GB de Memoria (16x2GB), 1333MHz, Single Rank LV UDIMMs Para dos Procesadores, Spare Row o superior
	Almacenamiento	Disco Duro :5 (cinco) Discos de 500 GB Serial-Attach SCSI 6Gbps 2.5in Hotplug 15.000 RPM o superior
		Arreglo de discos : RAID 5 Preconfigurado
		Bahías libres para ampliación de discos duros 1(una) o superior
		Controlador Raid Integrado, con 512MB Cache o superior
6		Unidad Combo: DVD/CDRW o superior
7	Slots	1x8PCI Express : 2 x4 PCI Express: 2 Xpci-X de 64 bits y 1333 MHz o superior **ó**, 3 PCI-E x 8 y 1 PCI-Ex 16

8	Comunicaciones	Gigabit ET NIC, Quad Port, Copper, PCIe-4 o superior
9	Puertos	5 puertos USB 2.0(2 frontales),1 Serial (opcional) 1 VGA o superior
10	Accesorios Extras	Incluir una Bandeja para Teclado y Mouse deslizable para montaje en Rack Standard de 19"
11	Fuente	Fuente Redundante
		Las fuentes provenientes de fábrica pero con los debidos certificados de garantía por parte del fabricante y cumpliendo las Normas de ISO 9000.
12	Tipo	Rackeable deslizable, con brazo aparador de cables
13	Sistema Operativo	Ninguno
14	BIOS	Configurado para rendimiento Optimo
15	Garantía	Periodo: 3 años, del fabricante y del oferente
		Tipo: ON SITE. Los equipos no podrán ser retirados de la institución, ya que los mismos almacenarán información valiosa para la institución.
		Cobertura de la garantía: Provisión de partes y mano de obra Certificada sin costo durante el período de la garantía
		Con el fin de preservar los bienes de la institución se exige que la Mano de obra en cualquier asistencia y/o soporte por garantía que sea requerida, deberá ser dada por técnicos debidamente calificados entrenados y certificados por el fabricante de la marca ofertada.
16	Mano de Obra	El servicio Técnico postventa deberá ser dado a nivel local, la institución no dispone de infraestructura humana y técnica para contactar con los centros de Soporte internacional de los fabricantes
17	Mantenimiento Preventivo	Se solicita mantenimiento preventivo cada 6 meses durante un periodo de 3 años "Vigencia de la Garantía"
18	Certificaciones	ISO 9001
1) Se debe de incluir los CDs de instalación, drivers y otros software que vengan con el equipo		
2) Todos los equipos deberán contar con fuente de 220 V.		
3) Los accesorios, componentes y piezas del equipo debe de ser de la misma marca o una marca que el fabricante recomiende, ninguna pieza o componente podrá ser instalado por parte del distribuidor o representante (Todo debe ser de fábrica)		
4-) Instalación en el Rack del M.A.G., Configuración y Puesta en Marcha del servidor deben estar incluidas en el costo y son un requisito para el cumplimiento del contrato		

De ser pertinente, solicitamos que estas modificaciones sean incorporadas al Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Lic. Néstor Ramón Alvarenga Báez
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería